



## POLÍTICA GENERAL.

Correagro S.A. ha definido su política general para la generación de ingresos y crecimiento, aplicando tarifas competitivas bajo la premisa de mantener altos volúmenes de operaciones y una base de clientes estable.

## ALCANCE.

La política de tarifas determinadas en este documento aplica para todas las oficinas y clientes de la empresa y deben ser aplicadas por la fuerza comercial de la compañía.

## OBJETIVOS

1. Cumplir las normas vigentes de la Superintendencia Financiera Decreto 2555 de 2010 (artículo 2.9.24.1.2.) y la Bolsa Mercantil Reglamento de operación y funcionamiento (artículo 5.2.2.1 y artículo 1.6.5.1 numerales 40 y 45).
2. Presentar a los clientes potenciales una política específica y clara de los productos y servicios.
3. Diseñar tarifas bajo el principio de transparencia e inclusión de todos los clientes, evitando discriminación entre ellos al asignar las tarifas.
4. Permitir a los clientes potenciales conocer de manera completa el costo de las tarifas para la toma de decisiones al momento de contratar un producto o servicio de **Correagro S.A.**

## REGISTRO DE FACTURAS

### Bolsa Mercantil de Colombia

OPERACION	TARIFA DE REGISTRO POR PUNTA HASTA 5 DIAS	TARIFA DE REGISTRO POR PUNTA SUPERIOR A 5 Y MENOR O IGUAL A 45 DIAS	TARIFA DE REGISTRO POR PUNTA SUPERIOR A 45 DIAS Y MENOR O IGUAL A 90 DIAS	TIPO DE TARIFA	TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLÓGICA
Producto natural	0.037%	0.042%	0.050%	PLENA	COP 28 + IVA
Producto procesado	0.050%	0.057%	0.065%	PLENA	
Café Pergamino	0.017%	0.018%	0.025%	PLENA	
Café Consumo	0.025%	0.028%	0.035%	PLENA	
Café pasilla	0.025%	0.028%	0.035%	PLENA	
Café excelso	0.025%	0.028%	0.035%	PLENA	

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia





## POLÍTICA DE TARIFA CORREAGRO.

### TARIFA REGISTRO DE FACTURAS

La comisión se pacta con el cliente al momento de la vinculación y se establece de acuerdo con el volumen de las transacciones registradas y se podrá cobrar un máximo del 0.5% del valor registrado.

REGISTRO DE FACTURAS					
Bolsa Mercantil de Colombia					
OPERACION	TARIFA DE REGISTRO POR PUNTA HASTA 5 DIAS	TARIFA DE REGISTRO POR PUNTA SUPERIOR A 5 Y MENOR O IGUAL A 45 DÍAS	TARIFA DE REGISTRO POR PUNTA SUPERIOR A 45 DÍAS Y MENOR O IGUAL A 90 DÍAS	TIPO DE TARIFA	TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLÓGICA
Físico disponible	0.04%	0.28%	COP 10.000	PLENA	COP 28
Forward	0.04%	0.28%	COP 10.000	PLENA	
Físico disponible sin administración de garantías	0.04%	0.19%	N/A	PLENA	
Forward sin administración de garantías	0.04%	0.19%	COP 10.000	PLENA	
Disponible sin administración de garantías y con garantía FAG	0.04%	0.11%	N/A	PLENA	
Forward sin administración de garantías y con garantía FAG	0.04%	0.11%	COP 10.000	PLENA	

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia

## POLÍTICA DE TARIFA CORREAGRO.

### TARIFA DE MERCADO FISICO

Condicionado al monto de las operaciones que se van a realizar, previo acuerdo con el mandante y se cobrara máximo el 2% sobre el valor del cierre de la negociación.

### TARIFA FINANCIERO

OPERACIÓN	TARIFAS DE NEGOCIACIÓN BMC			TARIFA COMPENSACIÓN Y LIQUIDACION BMC			TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLOGICA
	TARIFA POR PUNTA	TARIFA MÍNIMA POR PUNTA	PLAZO	TARIFA POR PUNTA	TIPO TARIFA	TARIFA MINIMA POR PUNTA	
Repos sobre CDM	0.10%	COP \$10.000	Cualquiera	0.35%	AVP	COP \$10.000	COP 28 + IVA
Inversionista	0.10%	COP \$10.000	Cualquiera	0.50%	AVP	COP \$10.000	

AVP: Anualizado sobre valor presente

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia





## CORREAGRO. POLÍTICA DE TARIFA CORREAGRO.

### MERCADO PRODUCTOS FINANCIEROS

- **Punta vendedora:** Se determina teniendo en cuenta principalmente el monto de la negociación y la liquidez del subyacente, sin exceder una comisión máxima del 3%
- **Punta compradora:** se determina teniendo en cuenta principalmente el monto invertido, plazo, condiciones del mercado y frecuencia de operaciones, sin exceder una comisión máxima de 2%
- La tarifa de comisiones para inversiones en operaciones financieras será calculada teniendo en cuenta lo siguiente: Comisión = Tasa Tablero – Tasa neta mandante – Costos BMC.

### TARIFA DE MERCADO COMPRAS PUBLICAS

OPERACIONES FORWARD		TARIFA DE REGISTRO PLENA SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN	COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	TIPO DE TARIFA	TARIFA MINIMA POR PUNTA	TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLÓGICA
Desde (miles de millones)	Hasta e incluyendo (Miles de millones)					
0	200	0.3%	0.21%	PLENA	NO APLICA	COP \$ 28 + IVA
200	500	0.26%				
500	1000	0.24%				
1000 en adelante		0.21%				

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia.

OPERACIONES DISPONIBLES		TARIFA DE REGISTRO PLENA SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN	COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	TIPO DE TARIFA	TARIFA MINIMA POR PUNTA	TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLÓGICA
Desde (miles de millones)	Hasta e incluyendo (Miles de millones)					
0	200	0.265%	0.185%	PLENA	NO APLICA	COP \$ 28 + IVA
200	500	0.260%				
500	1000	0.240%				
1000 en adelante		0.210%				

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia.





## TARIFA DE LA PUNTA VENDEDORA

TIPO DE OPERACIÓN	TARIFA	COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	TARIFA DE REGISTRO MINIMA POR PUNTA	TIPO DE TARIFA	TARIFA MINIMA POR PUNTA	TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLÓGICA
FISICO DISPONIBLE	0.265%	0.185%	SIN TARIFA MINIMA	PLENA	NO APLICA	COP \$ 28 + IVA
FORWARD	0.3%	0.21%				

## CORREAGRO POLÍTICA DE TARIFA CORREAGRO

### MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS – MCP

- **Punta vendedora:** Se determina teniendo en cuenta principalmente las condiciones y valor del negocio, sin exceder una comisión máxima del 2%
- **Punta compradora:** comisión máxima determinada por entidad estatal según rueda de selección.

### MODIFICACIONES EN EL REGISTRO DE FACTURAS Y EN LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

CORRECCIÓN	TARIFA	TARIFA ADICIONAL POR PUNTA SERVICIO DE ESTAMPA CRONOLÓGICA**
Corrección datos del mandante	0.1083 smlmv	COP 28
Precio unitario, reemplazo y/o eliminación de no más de	0.0217 smlmv	COP 28
Precio unitario, reemplazo y/o eliminación de no más de	*	COP 28
Otras correcciones	0.0217 smlmv	COP 28

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia.

### TARIFAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE OPERACIÓN	TARIFA C/V	TIPO TARIFA	TARIFA MINIMA POR PUNTA
<b>MERCADO DE PRODUCTOS FISICOS</b>			
Disponible	0.28%	Plena	\$ 10.00
Forward	0.28%	Plena	\$ 10.00
Disponible sin administración de Garantías	0.19%	Plena	No Aplica
Forward sin administración de garantías	0.19%	Plena	\$ 10.00
Disponible sin administración de garantías con garantía FAG	0.11%	Plena	No Aplica
Forward sin administración de garantías con garantía FAG	0.11	Plena	\$ 10.00
<b>MCP</b>			
Disponible	0.185%	PLENA	NO APLICA
Forward	0.21%	PLENA	NO APLICA

Fuente: página web de la Bolsa Mercantil de Colombia.  
Mayo / 2024 – Tarifas Correagro S.A.

